



Villa Mercedes, 06 de septiembre de 2013

VISTO:

La necesidad de ausentarse de la ciudad de Villa Mercedes, la señora Rectora Organizadora de esta Universidad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Doctora Ciuffo se trasladará a la ciudad de Buenos Aires, a partir del 09 de Septiembre de 2013, para asistir a reuniones diversas en el Ministerio de Educación de la Nación.

Que para el mejor desenvolvimiento de las tareas que se deben realizar en esta Universidad, corresponde dejar a cargo de Rectorado a la Señora Secretaria de Investigación, desarrollo e Innovación Tecnológica y Creación Artística: Doctora Estela Machado.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA RECTORA ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar a cargo de Rectorado de esta Universidad Nacional de Villa Mercedes, a la señora Secretaria de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y Creación Artística: Doctora Estela Machado, los días 09 y 10 de septiembre de 2013.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCION R. N° 000265/2013

Dr. Pedro Alfredo MELASCO
Secretario Planeamiento y Gestión Institucional
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dra. Gladys Maria CIUFFO
Rectora Organizadora
Universidad Nacional de Villa Mercedes